

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, IMPRENTA

Jueves 17 de Mayo de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.—En el resto de España, 5 pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

N.º 976

Las Diputaciones y la Asamblea

El sentido común, desde las columnas de un colega, ha hecho el mejor comentario á los discursos de los señores ministros y á los artículos de la Prensa ministerial acerca de la asamblea de las Diputaciones. Si tanto ansia el Gobierno vivir en comunicación constante con el país, ¿por qué no abre las Cortes, que son su representación legítima, más auténtica, más autorizada que todas las asambleas de organismos locales que pudieran reunirse en la corte?

No quiere esto decir que nosotros censuremos la reunión de la asamblea. Lejos estamos de ello. Sin llegar á esos extremos de entusiasmo á que son tan dados en España los amigos de cualquier ministro que despliega alguna iniciativa, hemos visto con simpatía la asamblea. El propósito de fomentar las obras públicas, y en particular las vías de comunicación, nos parece plausible, y lo que se haga en este sentido, poco ó mucho, siempre que se inviertan con acierto y discreción los recursos á ello consagrados, quedará en beneficio del país. Aparte de esto, en la asamblea de las Diputaciones hay otro aspecto favorable, aunque mucho más vago. Un aspecto de educación política, un intento de estimular la independencia de la vida local, de sustituir por relaciones de cooperación las de estrecha dependencia en que las Corporaciones locales han solido y suelen vivir respecto del Estado, de disipar prevenciones, de acostumar á los organismos locales á que depongan sus particularismos para trabajar en común en obras de interés general. Todo esto es lo más favorable que puede verse en la asamblea; pero al mismo tiempo no hemos de ocultar que una larga experiencia muestra que estos ensayos quedan frecuentemente reducidos á los fuegos de artificio de unos cuantos discursos, y luego siguen las cosas de la misma manera que antes.

¿No es una prueba y un ejemplo de la versatilidad y de la falta de firmeza en los juicios y en las obras, que á menudo lamentamos en la política, lo que ahora hemos podido observar con motivo de esta asamblea de las Diputaciones? De las Diputaciones se han dicho horrores, generalizando, con injusticia; pues es sabido que algunas administran bien y están rodeadas de merecido prestigio en su provincia. Aun prescindiendo de la mala administración, se ha hecho notar hasta la saciedad la falta de tradición de estos organismos y lo discutible de su utilidad como entidades interpuestas entre la vida municipal y la central del Estado. Y ahora, de re-

rente, sencillamente porque se ha reunido la asamblea, hemos caído en la cuenta de que las Diputaciones provinciales eran organismos prestigiosos y robustos, capaces de servir de palanca para grandes obras, y tales, en fin, que por conferenciar con sus representantes, podía un Gobierno que mantiene cerradas las Cortes á piedra y lodo, darse el tono de decir que vive en comunicación con el país.

Digamos con el trágico francés: *Ni cet excès d'honneur ni cette indignité*, y sí dejar de aplaudir lo que hay de bien intencionado y de útil en la asamblea que motiva estos comentarios, conservemos la memoria y la noción de la medida de las cosas.

CATALUÑA Y EL GOBIERNO

Otra memoria del conde de Romanones

Se ha publicado la Memoria del conde de Romanones acerca de las pretensiones formuladas por los catalanes, durante el reciente viaje del ministro á Barcelona, y de las medidas que el Gobierno está dispuesto á adoptar para satisfacerlas en lo que juzga posible.

Clasificaciones de las peticiones

Se hace constar en la Memoria que en varios extremos son distintas las solicitudes del pueblo barcelonés de las que formulan otros catalanes, como Reus y Tarragona, poblaciones que son también muy industriales.

El ministro clasifica las peticiones en cuatro grupos: políticas, legislativas, económico-administrativas y exclusivas de Barcelona.

En el primer grupo figuran: Levantamiento de la suspensión de garantías. Creación de un Consejo regional para el desarrollo de las obras públicas y de la enseñanza, con facultades autónomas que le permitan celebrar conciertos con el Estado, respetando siempre el actual régimen administrativo. Autonomía municipal, análoga á la de París. Autonomía universitaria. Aumento de las representaciones nacional y provincial con arreglo á la Constitución.

Segundo grupo.—Restablecimiento de los Tribunales de comercio. Reforma de la ley de quiebras y, con urgencia, de la suspensión de pagos. Abreviar los trámites en el procedimiento civil. Nombraimiento de una Comisión con facultades autónomas, para organizar la Exposición universal. Respeto á la lengua catalana.

Tercer grupo.—Medios extraordinarios para construir los ferrocarriles transpirenaicos, garantizando el Estado un interés del 3 por 100. Que el Estado concierte con las Compañías de ferrocarriles las condiciones en que éstas puedan cooperar á la construcción de las líneas secundarias, así como las carreteras y caminos vecinales. Mejoras en los servicios de comunicaciones. Conciertos económicos, dedicando una parte de los beneficios á crear y sostener Escuelas de comercio é industriales. Zona

neutral en el puerto de Barcelona, concediendo autonomía á la Junta del mismo. Facilidades legislativas para realizar las conclusiones de la asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona en 1904.

Cuarto grupo.—Cesión al Ayuntamiento de Barcelona del castillo de Montjuich y de su zona polémica, á cambio de que dicha Corporación construya cuarteles, y un Palacio para que la familia Real pueda pasar allí algunas temporadas. Liquidación de las contribuciones del Ensanche, y pago al Ayuntamiento de lo que resulte á su favor. Autonomía de la Junta del puerto.

Lo que contesta el Gobierno

En el primer grupo está ya satisfecha la primera pretensión: la de levantar la suspensión de garantías.

La creación del Consejo superior merece las simpatías del Gobierno; pues lo tiene consignado en la segunda base del proyecto de reforma de la ley municipal. Pero antes de regir esta reforma, estima el Gobierno que, con las disposiciones actuales, pudiera satisfacerse esta aspiración, limitándola á lo posible y previa petición de las regiones interesadas.

No sucede lo mismo con la autonomía municipal; pues ésta tiene que definirse y precisarse cuando se discutan las bases de reforma de la ley municipal.

La autonomía universitaria la desea el Gobierno, y está consignada en el proyecto de ley pendiente de aprobación en el Senado.

El último extremo de este grupo es el de aumento de representaciones electivas, y el Gobierno estima que, dado el aumento de población de Barcelona, debe hacerse desde luego, con arreglo á lo que determina la Constitución.

El Gobierno desea que la Comisión de Códigos ultime cuanto antes la reforma correspondiente á las suspensiones de pagos y quiebras.

La mejora en el procedimiento civil cree que se se obtendrá con la pronta aplicación de la reforma de los Tribunales.

La Exposición universal y la lengua catalana.

A lo que el Gobierno estima que no puede acceder es á conceder autonomía á la Comisión de la proyectada Exposición universal, porque las gestiones deben efectuarse por la vía diplomática, y los concurrentes han de contar con la garantía del Gobierno. Ejemplo claro de todo esto se encuentra en lo ocurrido en la última Exposición de París. Pero si se trata solamente de facultades administrativas, de aislar la parte de negocio mercantil, de tal suerte que tenga facilidades el desarrollo de toda iniciativa provechosa, el Gobierno accedería á esto, dentro de condiciones determinadas.

Del respeto á la lengua catalana, dice el Gobierno que si se respeta el idioma español para todos los actos oficiales, no hace falta reformar alguna. Será tan respetado el catalán como el vasco y el valenciano. Si otra cosa se pretende, habrá que definir la pretensión con mayor claridad.

Intereses materiales.

En lo que afecta á los ferrocarriles transpirenaicos, en el convenio con el Gobierno francés están determinadas las

condiciones, y no hay que procurar recursos extraordinarios. Francia los tiene ya concedidos todos. En España solamente se ha hecho la concesión del Canfranc. Para los demás pueden formarse empresas particulares; pero téngase en cuenta que el Estado no puede garantizar el 3 por 100 de interés al negocio, sino limitarse á las condiciones generales de esta clase de asuntos.

Para los ferrocarriles secundarios, carreteras y caminos vecinales, hay legislaciones desde 1892, según la cual pueden tener empleo importantes capitales y ser estimulada la iniciativa de pueblos industriales y trabajadores. El Gobierno asegura hallarse muy interesado en la construcción de carreteras y caminos vecinales, para lo cual se ha emprendido una vigorosa y activa campaña, procurando á la vez la cooperación de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos; cooperación que puede ser un paso que se da hacia los Consejos regionales, cuya creación se pide por los catalanes.

En materia de comunicaciones, cita el Gobierno las obras que está dispuesto á realizar en plazo breve, incluso la de establecer el teléfono entre París y Madrid. En esta materia se dará preferencia á las mejoras que sean ayudadas por Corporaciones ó particulares.

La parte relativa al concierto económico entiende el Gobierno que no la puede contestar de plano sin tener antes una mayor definición de lo que se pretende, para evitar que lo económico llegue á los linderos de lo político, ó que se aparte del régimen general del país. Es asunto que requiere mayor estudio.

Para la zona neutral no hace falta legislar de nuevo. Se puede pedir con arreglo á la legislación actual, sin que esto sea un privilegio para Barcelona. La Administración examinará oportunamente condiciones en que se pide, para las convencer de que no se trata de convertir el de Barcelona en un puerto franco.

Y en lo relativo á dar medios de vida á la Cámara de Comercio, no habría inconveniente en que se hiciera una suscripción, tomando por base las cuotas de contribución, para arbitrar de esta suerte los recursos necesarios; pero había de ser un acto voluntario de los contribuyentes.

Respecto á la cesión de Montjuich, el ramo de Guerra la estudiará; pero se necesita medir bien la conveniencia del proyecto.

No ofrece dificultad la liquidación de las contribuciones del Ensanche, la cual se hará dentro de pocos días.

En cuanto á la autonomía para la Junta de Obras del puerto, hace falta concretar mejor el pensamiento. El Gobierno estima que debe redactarse un proyecto de reglamento, para resolver este punto prácticamente.

Locales y generales

Hoy, vigésimo cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, HERALDO DE TARRAGONA reitera su inquebrantable adhesión al joven monarca y pide á Dios le conceda

largos años de vida llenos de felicidad acompañado de su futura esposa, la encantadora princesa que dentro pocos días compartirá con él, el trono de España.

Con motivo de celebrar hoy su cumpleaños nuestro joven y augusto Monarca, se izará el pabellón nacional en los edificios públicos, las tropas vestirán de gala y no habrá despacho en las oficinas del Estado.

A los muchos éxitos obtenidos por la notable compañía Palma-Reig, hay que añadir otro, obtenido anteanoche con la linda comedia en tres actos «El director general», obra que valió á todos los artistas nutridos aplausos, sobresaliendo en gran manera el trabajo verdad de la Srta. Palma, así como también el del señor Reig, recibiendo ambos artistas muchos y merecidos aplausos.

Dícese que las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda regia, durarán cuatro días, empezando á contarse desde el 31.

El Rey ha regalado á la princesa de Battemberg, unas magníficas joyas, cuyo importe se calcula en unos cinco millones de pesetas.

Sobresale entre los mencionados regalos, una preciosa diadema real, dos collares y dos pares de pendientes de oro y brillantes.

Ha sido nombrado ayudante del segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, el primer teniente D. José Visiedo Ferré.

El rey D. Carlos de Portugal ha nombrado al Rey de España coronel honorario de un regimiento de caballería portuguesa.

Una comisión de jefes y oficiales lusitanos traerá el uniforme y las insignias.

La princesa Victoria Eugenia ha regalado á la oficialidad del yate «Girald» su retrato de gran tamaño el cual, enmarcado en artístico marco, ha sido colocado en la cámara regia.

Ayer dieron principio en la Audiencia de Barcelona, los ejercicios de examen para el cargo de procurador de los tribunales.

El escultor Sr. Benlliure ha empezado á modelar los bustos del Rey y de la princesa Victoria, dedicados á los españoles residentes en la Argentina.

Se dice que el Sr. Gasset ha hecho una apuesta con el director general de Obras públicas sobre si las Cortes se disolverán.

El Sr. Gasset apuesta á que se disolvan y el Sr. Burell que no.

Se dá como seguro que en breve se firmará el nombramiento de capitán general á favor del general Weyler

Hoy en el teatro de la sociedad «Centre Catalá», se verifica una función de las llamadas de *Wermouth* que comenzará á las siete de la tarde, representándose la zarzuela «Coro de Señoras», la cual ha sido muy aplaudida en cuantos ha sido puesta en escena, como, estamos seguros, lo será también esta tarde en la simpática sociedad «Centre Catalá».

Ayer mañana hubo un escape en la cañería general de agua en el paseo de Santa Clara, perdiéndose por tal causa gran cantidad de líquido.

Por la tarde la brigada municipal arregló el desperfecto.

Comunican de San Petersburgo que ha sido reconocido el cadáver del pope Gapon, á pesar de hallarse en estado de descomposición.

En un bolsillo del cadáver se ha hallado una carta en la que se le acusa de traición.

Ha entrado á formar parte del «Orfeo Tarragoni» la niña Adela Sevil de Mallol.

Asegúrase que después de celebrado el casamiento de S. M. el Rey, pasará el duque de Bivona á ocupar un cargo palatino.

El *Heraldo* de Madrid ha pasado á ser propiedad de la empresa editorial que forman *El Liberal* y *El Imparcial*, habiéndose entregado la cantidad de un millón quinientas mil pesetas en que se estipuló la venta.

Dícese que *El Liberal* y *El Imparcial* publicarán en su número de hoy todo lo relativo á la formación y constitución de la empresa editorial citada.

Ayer regresó á Barcelona procedente de Madrid, el Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Duque de Bivona.

En los exámenes celebrados en la Audiencia territorial de Barcelona, para el cargo de secretarios de Juzgado municipal, ha obtenido título oficial D. Ciriaco Tudó Portobés, natural de Ribarroja.

El Rdo. Dr. D. Joaquín Linayes es el orador designado para dirigir la palabra á los fieles el domingo próximo en nuestra Catedral basílica, el próximo domingo aniversario de la traslación de las reliquias de nuestra patrona Santa Tecla.

Telegramas de Palencia dan nuevos detalles de la catástrofe de Sotobañado que ocurrió á las diez de la noche. La mayoría de los vecinos estaban durmiendo. Cuando arreció la tormenta y empezaron á desplomarse los techos de las viviendas, muchas personas, presas de inmenso terror, salieron de sus casas medio desnudas. Los vecinos continúan los trabajos de salvamento. Estos se practican con dificultad por ser mucha el agua que hay en las calles y encontrarse las viviendas totalmente inundadas.

UNA CASA DE LONDRES

que está relacionada con todos los comerciantes en vinos de Inglaterra, desea representación de una casa de Tarragona importante en el negocio de Vinos.—Dirigirse: Vintage c/o. Thos Colman y C., Granyille House, Arimdel Streit, Strand, London.

ANUNCIO

Se vende un antiguo y acreditado colegio de primera enseñanza situado en uno de los puntos más céntricos de esta capital.

Informarán en la redacción y administración de este periódico.

EL BIBERON BEBÉ

es el mejor para los niños. Su representante en la provincia para las ventas al por mayor y detall.

Antonio Budesca, Unión, 34 (Fábrica de bragueros.)

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse ayer sesión nuestro Ayuntamiento; mañana se reunirá en segunda convocatoria con la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Dictámenes de la Comisión de Fomento. 1.º Nombrando una Comisión para que cuide del arreglo de caminos vecinales. 2.º Autorizando á D. Luis de Diego para colocar un rótulo.
- 4.º Id de Gobernación. 1.º Desestimando una instancia de D. Ramon Huguet pidendo en arriendo un corral del Matadero. 2.º Referente á la colocación provisional de sillas en la Rambla.
- 5.º Dictamen de la misma Comisión que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Boletín Religioso

Santos de hoy

San Pascual.

Santos de mañana

San Félix.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de Nazareth, permaneciendo el Señor de manifiesto de 8 á 11 por la mañana y por la tarde de 4 y cuarto á 8.

MES DE MARIA

Catedral.—A las siete de la mañana durante la misa en la capilla de Ntra Señora del Claustro. A las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, durante la misma, y á las siete de la tarde en la propia capilla,

Stm. Trinidad.—A las ocho durante la misa, y á las siete, por la tarde.

San Juan Bautista.—A las cinco y media, durante la primera misa, y por la tarde á las siete.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana durante la misa.

San Francisco.—A las seis y á las ocho, durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco y cuarto misa y ejercicios, y á las seis y media de la tarde ejercicios como por la mañana.

San Miguel.—Por la tarde á las seis.

Huérfanos.—A las seis y cuarto de la tarde.

Jesús Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las siete durante la misa.

Carmelitas descalzos.—A las siete durante la misa.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Iglesia de Hermanas terciarias del Carmen.—Por la mañana á las seis y media, finalizando con motetes cantados á la Virgen.

Sección Oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE TARRAGONA

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 11 del actual, aprobó las condiciones del expediente de subasta para las obras de construcción de bordillos y cintas en las calles de Pons Icart y Martí Ardeña, á fin de que los interesados, en el plazo que no exceda de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca dichas condiciones, que se hallan expuestas en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone la Instrucción de 24 de enero de 1905.

Tarragona 16 Mayo 1906.—El Alcalde, Manuel T. Cuchí.

Don José Merelo ha solicitado permiso para instalar una caldera de vapor de 14 caballos de fuerza en la casa número 16 de la calle de la Paz y 5 del General Contreras.

Lo que se hace público á fin de que las personas á quienes pueda interesar formulen las reclamaciones oportunas dentro el plazo de 20 días á contar desde la inserción del presente edicto en el B. O. de esta provincia.

Tarragona 16 Mayo 1906.—Manuel T. Cuchí.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Vicente Gumar Polo, Carretera de Reus, 168, (28 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Barcelona v. «Montañés», de 741 ts., con tránsito, consignado á don Juan Mallol.

De Adra berg. «Anita», de 11 ts., con tomates, consignado á don Manuel Rodríguez.

Despachadas

Para Denia berg. «Anita», en lastre. Para Londres y esc., v. «Montañés», con carga general.

Cambios de Barcelona del día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	26'20	dinero
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	26'72	papel
Paris, cheque.	6'10	»
		Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	82'05	82'075
Id. fin próximo.	00'00	00'000
Id. Amortizable fin mes.	00'00	00'000
Id. id. fin próximo.	00'00	00'000

OBLIGACIONES CONTADO

Fr. N. E.* esp. Sgvia.	104'25	104'75
N. Esp. esp. A. V. T.*	104'25	104'50
M. San Juan Abadesas		
gar N.	77'50	78'00
Tarragona B. y F. 2 1/4	57'75	58'00
Id. d. (Reus Roda) 3/4	55'50	56'00
Medina Zamora y á V.	53'00	53'50

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Tarragona-Barcelona	Barcelona-Tarragona		
4'51	7'30	4'30	8'27
5'39	8'44	8'05	10'42
6'25	11'01	9'10	12'27
7'35	11'01	9'50	12'27
11'55	16'	11'31	16'32
14'51	18'10	12'35	16'32
18'27	21'08	18'37	21'13
		20'	22'45
Tarragona-Tortosa	Tortosa-Tarragona		
7'39	11'14	2'27	5'00
11'14	13'25	6'56	10'34
17'18	22'48	16'05	18'02
23'14	2'08		

Sección telegráfica

Madrid, 16.

El Consejo de ministros en Palacio comenzó á las once de la mañana.

Duró un cuarto de hora justo.

El señor Moré hizo su acostumbrado resumen de los hechos acaecidos desde el Consejo último.

Trató exclusivamente de los asuntos exteriores, tales como las huelgas en Italia y el movimiento obrero en Francia y en Alemania, por haberse ocupado exclusivamente de política interior.

on el anterior Consejo, y no haber ocurrido de los sucesos alguno extraordinario.

Después de este discurso el Rey y los ministros trataron de los preparativos de la boda, acordando que el presidente del Consejo y el ministro de Estado vayan a la frontera, en nombre del Gobierno, a recibir a la futura reina, acompañándola a Madrid.

Después los ministros de Guerra y Marina, pusieron a la firma del Rey varios decretos.

—La futura reina llegará a la frontera el 25 de mayo.

—El Consejo anunciado para mañana se ha aplazado para otro día, por tener los ministros que asistir a la inauguración de la Exposición de Bellas Artes y quieren los ministros también presenciar la corrida de toros a beneficio de la prensa.

—Esta noche regresan en el expreso a Barcelona, el presidente de esa Diputación señor Sostres, el diputado señor Bertrán y el secretario señor Parés.

—La policía ha capturado a varios monederos falsos, incautándose de muchos duros sevillanos.

—Los telegramas recibidos de Castellón dan cuenta de un sangriento crimen ocurrido en aquella población.

Los hermanos José y Francisco Prat Ferrer, apodados «Mateu», sujetos de malos antecedentes, se reunieron con varios amigos en una plazoleta situada en las afueras de la población, donde estuvieron comiendo y bebiendo, reinando mucha animación entre ellos, pero al terminar y efecto de la bebida, se suscitó una reyerta entre dichos hermanos por cuestiones antiguas.

Los dos se agredieron mutuamente, resultando el José con una tremenda puñalada en el costado izquierdo, que le ocasionó la muerte.

El agresor se presentó a las autoridades, confesando su crimen.

—En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota detallando el estado próspero de las cosechas en diferentes regiones.

Las noticias que se siguen recibiendo respecto a la agricultura en general son en extremo satisfactorias.

Por el ministerio de Fomento se ha dirigido a las trece jefaturas de las regiones agronómicas un telegrama para que manifiesten el estado general de los campos y de las cosechas pendientes, habiéndose recibido ya muchas contestaciones dando favorables noticias.

—Se ha reunido el claustro universitario para tratar del expediente seguido contra el estudiante de la Facultad de Medicina señor Carrillo, a quien se impuso un castigo.

Se cree que el asunto se resolverá favorablemente.

—El delegado regio de primera enseñanza de Barcelona, doctor Batllés y Bertrán de Lis, ha conferenciado extensamente con el ministro de Instrucción pública, ocupándose de asuntos referentes a las escuelas de esa capital y de las mejoras que conviene introducir en las mismas.

El señor Batllés ha propuesto la construcción de cuatro escuelas con planta baja, donde haya laboratorio químico, biblioteca, etc., a semejanza

de las que funcionan en algunas capitales extranjeras.

Al señor Santamaría de Paredes le pareció aceptable la idea y ofreció al señor Batllés se apoye para llevarla a la práctica.

El señor Batllés está citado para comer hoy con el señor Moret, y mañana será recibido en audiencia por el Rey.

—Esta mañana en el Gobierno civil se ha denunciado que un octogenario llamado Benito Mantecón, que llegó ayer de Santander con una sobre suya, salió anoche a pasear solo y que se ignoraba su paradero. Dicho señor llevaba encima 11.000 pesetas y un resguardo de una importante cuenta corriente que tenía en un establecimiento bancario.

La policía practicó pesquisas y ha encontrado el cadáver del mencionado señor frente a la Escuela de Minas. Parece que la muerte fué repentina.

El cadáver ha sido conducido a la casa donde se hospedó el señor Mantecón.

—Por acuerdo del Consejo Nacional Federalista, en representación del mismo así tiró el diputado señor Pi Arsua-ga al acto de solidaridad catalana que ha de verificarse en Barcelona.

—Esta tarde ha vuelto a reunirse el Consejo universitario. Se guarda reserva sobre los acuerdos tomados.

—Están convocadas para mañana los diputados que combatieron la ley de jurisdicciones.

El objeto de la reunión es ponerse de acuerdo respecto al acto de solidaridad catalana que ha de celebrarse en Barcelona.

—El vigilante de un establecimiento de la Puerta del Sol, que hacía guardia en el interior del mismo, se disparó esta madrugada dos tiros en la cabeza.

En grave estado fué conducido a la casa de socorro.

Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81 88

Fin de mes, 82 13

Amortizable, 99 70.

Acciones Banco, 440 00.

Arrendataria Tabacos, 407 50.

Francos, 6 40.

Libras, 28 79.

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 82 12

Interior próximo, 00 00.

Francos se han cotizado: 400.000 a 5 50; 10.000 a 5 90; 10.000 6 00; 1.000 a 6 25; 10.000 a 6 40; 100.000 a 6 50.

Libras; 4.000 a 26 54; 4.000 a 26 55

4.000 a 26 57; 4.000 a 26 60; 2.000 a 26 80.

Amortizable, 99 70.

Paris, 16.

Comunican de Buenos Aires que algunos periódicos se hacen eco del deseo de la opinión de que se pida a Inglaterra que restrinja la emigración de los sud africanos que se hallan en la República Argentina en miserable situación por no tener oficio alguno.

—De San Petersburgo dan cuenta de que en la discusión de la contestación al discurso de la Corona, M. Miklaschensky pidió el castigo de las autoridades que infringieron las libertades concedidas por el Czar.

MM. Roditcheff y Bjkon insistieron en que procedía la supresión del Consejo del Imperio.

MM. S. Osobry y Massouvier censuraron algunos extremos del Mensaje. Ambos fueron violentamente interrumpidos.

M. Aladino reclamó la mas amplia libertad política.

—Despachos recibidos de Rio Janeiro dan cuenta de que los empleados de los ferrocarriles del Estado de San Pablo se han declarado en huelga, y a consecuencia de ello ha quedado suspendido el tráfico en toda la red.

—Dicen de Tokio que el Japon establecerá consulados en Niconchongang y en Mukden.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 97 25.

Acciones Norte, 268 00

Alicante, 413 00

Plata fina, 111 50.

Interior español, 78 40.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil a las 6 tarde:

Interior, fin mes, 82 10

Fin próximo, 00 00

Acciones Norte, 59 55

Alicante, 91 05

Orenses, 00 00

Colonial, 00 00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:
Estreno de la comedia en tres actos «Pascual Cordero» y el chistoso juguete «Los Corridos».

A las nueve.



MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y PRIMER MEDICO DEL HOSPITAL DE S. LUIS EN PARIS.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS, ENFERMEDADES INVETERADAS EMPEINES, ES PÓFULAS ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, Y TODOS LOS ACCIDENTES DERIVADOS DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS (SÍFILIS) RECIENTES O ANTIGUAS QUE HAYAN SIDO REBELDES A TODO OTRO TRATAMIENTO.
Las **Grajas Depurativas del Dr. GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.
En razon a su reducida vida en, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convenient, particularmente a las Señoras, a las personas que viajan ó a aquellas que sus ocupaciones obligan a comer fuera de sus casas, así como a las que desean un tratamiento discreto.
Paris, P^o DSUTIGHY, DESLAURIERS Succesor, 2, rue Pelissonnière.
Cédulas en las principales Farmacias y Droguerías del Ultramar.

GRAN SALON de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse a Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

Oficialas y aprendizas

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: P^o 1.75 el bote.

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Bof» en homenaje al Prof. Samuel Mark Blof, químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales a los legítimos en dureza y esplendor, este producto maravilloso se llama «Brillantes Bof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes había solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existirán tres clases, Brillantes Legítimos, «Bof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Mark Blof ha trabajado al perfeccionamiento de suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** ha sido posible dar a las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de éstos. Muchos que meo, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos y alguna vez con suceso, pero nunca a precio de mercado. Los brillantes producidos, algún año atrás, del químico profesor Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras halladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, también hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los ingredientes necesarios y adaptos. Al profesor Samuel Mark Blof, débese la honra de ser el primero descubridor de estos ingredientes, los Brillantes «Bof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan también el vidrio. El efecto producido de esta invención sobre los dueños de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo publicado en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.

Joannesburg 27 Octubre

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas de 650, comprendido los experimentos, explicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Mark Blof, este salió confundiendo los buscadores de Brillantes de Joannesburg. La conferencia aclaró como vino construido el **Carborundum** y la **Grafito** en manera de dar a los «Brillantes Bof» el color del cristal y que fueron después enchupados en **Radium Bromide** y sumergidos por varias horas en esta solución. Examinados después se acordó que el **Radium** hizo adquirir un color tan químicamente magnífico que solo poseen los brillantes legítimos. Los Brillantes «Bof» resultaron extraordinarios también para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes a los rayos Roentgen, mientras que cualquier otra clase de imitación de brillantes queda oscura a los rayos..... Renter.

Los «Brillantes Bof» serán introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podrán totalmente eclipsar los legítimos, harán bajar su valor, pues quien pagará el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta.

La **Casa M. Campi & C. Casella N. 548 de Milán (Italia)** es la única **Concesionaria con Depósito**, a donde débese dirigir todo pedido, no admite representantes, pues en breve, ab irá Sacrasales en todas las principales ciudades del mundo. No se envían catálogos, pues todas las esmeradas joyas de última novedad macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates, en elegantes estuches, franco todos gastos y a domicilio, envío en cajitas valor declarado en todos los Países del Mundo a donde haya Oficina de Correos, al precio unico de 25 pesetas, pigo adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbatas, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, biliques de cadena, medallas, pulseras etc. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado a vuelta de correo.

Dirigirse al Único Concesionario.—M. CAMPI Casella N. 548.—Milán (Italia).

QUESONES ESCOLENTES

SE VENDEN EN «LA SUIZA»

Se sirven a domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 59.

Imp. de E. Pames, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la **TOS** y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**

Rambla de San Juan, 57.-Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz e vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. Lopez Lopez

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

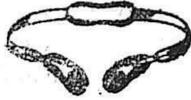
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. - La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona **DON EMILIO BORRAS**, plaza del Oza, 11

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la construcción. No dejarse llevar por esos replicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo. Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas. Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones exactas del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos). La leche peptonizada distrae el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo. Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna. Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato. Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos. Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Eosa. Prospectos gratis. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA. THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GRAN HOTEL CENTRAL

ROGER Y C^o.

PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

80 Cuartos Boulevard Montmartre

SALONES de 3 á 15 fr. por hora

Departamentos PARA FAMILIAS

EDIFICIO expresamente construido para Hotel

75 balcones á la Calle

Reunion DE FAMILIAS distinguidas de España y de las Américas, de Italia, Central, del Norte y Sur, y de las Islas Filipinas

PARIS - 56, Rue Lafayette 56 - PARIS

Restaurant y Bodega acreditados. Cocinas Francesa y Española excelentes

Espaciosos y bien amueblados Cuartos; todos con balcones á la calle Lafayette, y Pasaje Dent-Saurr. Coches de lujo, de abono, al día y á la hora. Coches de punto

Sala de Baños é Hidroterapia

INTERPRETES EN TODAS LENGUAS con preferencia la Española.

Gran Salon Comedor, capaz para 120 cubiertos.

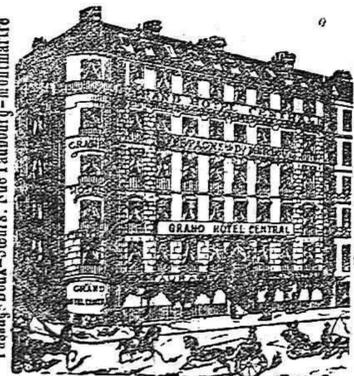
Pension de Familia al mes y á precio alzado.

Biblioteca, Guías, Albums de Fábricas Catalanas y Francesas; y muchos periódicos con preferencia Españoles y Americanos.

Señas de Españoles y Americanos residentes en Paris.

UNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS

El Gran Hotel Central está situado en el punto más centrado del todo París. Vista expandida sobre el Gran Teatro de la pera donde empieza la "rue Lafayette" que tiene de largo 2 kilómetros 759 metros y continuación de esta, la rue Allemaigne 1 kilómetro 229 metros. Total: 4 kilómetros 988 metros concluyendo en el sito buque Entos-Chaumont.



TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta el ciento.

Unión, 54.-Tarragona